

PROYECTO DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN CON INFANCIA (PAPI):

El **Proyecto de actuación y prevención con infancia**, es un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores con el objeto de prevenir o reducir los factores de riesgo que puedan afectar a la población infanto-juvenil y que puedan desencadenar en conductas de inadaptación o situaciones de desprotección.

Cada una de las zonas de Trabajo Social cuenta con un equipo de profesionales compuesto por educadores-as de calle y monitores-as, para poner en marcha actuaciones de participación y protagonismo infantil y juvenil en el tiempo libre.

Estas actividades serán de carácter lúdico y educativo que fomenten su desarrollo personal y propicien relaciones interpersonales positivas y hábitos saludables.

Los destinatarios son menores, con edades comprendidas entre los 3 y los 17 años que se encuentren en situación de necesidad, riesgo o vulnerabilidad social. Este Servicio tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria a la intervención realizada por los profesionales de los Servicios Sociales Municipales.

OBJETIVOS

- Desarrollar estrategias de intervención, con niños/as y adolescentes que tengan dificultades de convivencia e integración social en los diferentes ámbitos en los que están presentes.
- Promover actividades y espacios de participación y protagonismo infantil y juvenil en el tiempo libre, de carácter lúdico y educativo que, desde la perspectiva de la prevención, fomenten su desarrollo personal y propicien relaciones interpersonales positivas, hábitos saludables y un óptimo desarrollo.
- Potenciar los factores de protección que eviten la aparición de situaciones de desprotección o de vulnerabilidad, así como fomentar la resiliencia de los /las menores.
- Promover, entre la infancia y la adolescencia, la toma de conciencia en cuanto a sus propias necesidades, derechos y obligaciones y sensibilizar al conjunto de la población sobre las necesidades y derechos de la infancia.
 - Posibilitar la adquisición y el desarrollo de capacidades personales, que favorezcan el desenvolvimiento autónomo, la inclusión social y la adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

NIVELES DE INTERVENCIÓN

Con la intervención se quiere contribuir al desarrollo integral de la infancia y adolescencia y se realizará en diferentes niveles:

- **Intervención individual;** se busca potenciar los factores personales de protección, reduciendo los riesgos, con objeto de mejorar las habilidades personales, sociales, de comunicación y adquirir o reforzar actitudes saludables.

- **Intervención en medio abierto;** principal recurso para el desarrollo de actuaciones preventivas, de participación y sensibilización, con un enfoque global y plural, ya que permite detectar y conocer no sólo las problemáticas individuales y grupales, sino aquellos factores de riesgo derivados del contexto social y cultural de los escenarios donde se desenvuelven.

- **Intervención grupal;** planteada como una estrategia para la consecución de cambios en la conducta de los/las menores. Espacio de interacción constante, donde se propondrán modelos educativos y se fomentará la participación activa, teniendo presente su realidad más cercana.

TIPOLOGÍA DE ACTUACIONES GRUPALES:

- **Actividades de dinamización dirigidas a población infantil en general,** enfocadas a trabajar valores medioambientales, de igualdad de género, creatividad y de fomento de la participación infantil en actividades organizadas en el distrito y a nivel ciudad.
- **Actuaciones de prevención,** dirigidas a población preadolescente y adolescente con el fin de mejorar sus habilidades personales, hábitos saludables...
- **Actuaciones compensadoras,** dirigidas principalmente a la población preadolescente y adolescente con el objetivo de abordar de forma específica situaciones de riesgo o vulnerabilidad.
- **Actuaciones encaminadas a la capacitación pre-laboral en población juvenil.**

- **Salidas complementarias al exterior: visitas, excursiones, encuentros, etc.**

- **Actividades y/o salidas conjuntas de progenitores y menores.**